



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de modificación de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-139, denominado “Monte Común”, de titularidad del Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la ampliación del parque eólico “Sora” con una torre anemométrica, solicitado por Corporación Eólica Sora, S.L. (Expediente INAGA 500101/44/2020/03862).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante INAGA) el expediente de modificación de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-139, denominado “Monte Común”, de titularidad del Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la ampliación del parque eólico “Sora” con una torre anemométrica, solicitado por Corporación Eólica Sora, S.L. Expediente INAGA 500101/44/2020/03862.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 976716633 o dirección de email inaga@inaga.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Zaragoza, 14 de julio de 2020.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.